

## CURSO ACADÉMICO 2017-2018

**PLAZO ORDINARIO DE PREINSCRIPCIÓN:** del 3 de julio de 2017 al 28 de febrero de 2018.

### **RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMISIÓN – PRIMER PLAZO DOCTORADO EN ECONOMÍA Y GOBIERNO**

*Resolución DEFINITIVA de admitidos en primer plazo por la Comisión Académica del estudio, curso académico 2017-18, atendiendo a los criterios de selección indicados en el programa.*

**Plazas de nuevo ingreso: 22**

#### **I. ADMITIDOS en orden alfabético**

<b>Nº Orden</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apellido 1</b>	<b>Apellido 2</b>	<b>Tutor</b>
1	José	Gutiérrez	Ambrocio	Dr. Rafael Repullo
2	Siqi	Wei		Dr. Manuel Arellano

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Mgfc. Sr. Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Se ruega que los candidatos admitidos que renuncien a la plaza lo comuniquen por escrito a la Secretaría de Estudiantes.

En el momento de formalizar la matrícula, el alumno deberá haber enviado la documentación exigida, debidamente legalizada, a la Secretaría de Estudiantes de Postgrado de la UIMP (Calle Isaac Peral, 23, 28040 MADRID).

El plazo para formalizar la matrícula abarca el período comprendido entre los días 23 de octubre y 17 de noviembre de 2017, ambos inclusive.

En Madrid, a 20 de octubre de 2017